



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 20 DIC 2011

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB N° 0000232/2011, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11)

Que el departamento de Bioquímica propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 439 - 11

Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Mica. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 439 – 11

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA.
SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N°

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA.
SEDE: COMODORO RIVADAVIA

JURADO PARA LA CÁTEDRA: BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA.

Titulares: (1) Dr. Héctor Álvarez
(2) Dra. Silvia Estevao Belchior
(3) Dr. Osvaldo León Córdoba
Alumno (4) Fiorela Romina Alassia

Suplentes: (1) Dra. Susana Ortíz
(2) Dra. Adriana Pérez
(3) Dr. Eduardo Sánchez
Alumno (4) Adriana Valeria Muñoz
